



Río Cuarto, octubre 5/2022

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 135032, referentes a la designación bajo el Régimen de Contratación de Servicios Personales al Prof. Manuel Sebastián LIMBRICI DAGFAL (DNI N° 36.046.410), con una remuneración equivalente a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Semiexclusiva, en el Departamento de Educación Física (5-53) de esta Facultad de Ciencias Humanas,; y

CONSIDERANDO

Que la última designación de referencia se concretó mediante Resolución Decanal N° 829/2021, ello a partir del 1ero. de febrero y hasta el 31 de diciembre del año 2022.

Que el Prof, LIMBRICI ha solicitado LSGH por razones particulares, la que ha sido aprobada por el Consejo Directivo de esta Facultad, mediante Resolución N° 461/2022, a partir del 25 de septiembre del corriente año.

Que corresponde dejar sin efecto la designación efectuada mediante Resolución Decanal N° 829/2021.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/2021 y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar sin efecto a partir del **25 de septiembre del año 2022**, la Resolución Decanal N° 829/2021, mediante la cual se concede LSGH en el cargo efectivo y se designa bajo el Régimen de Contratación de Servicios Personales, al Prof. Manuel Sebastián LIMBRICI DAGFAL (DNI N° 36.046.410), con una remuneración equivalente a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Semiexclusiva, en el Departamento de Educación Física (5-53) de esta Facultad de Ciencias Humanas, ello atento a lo consignado en los considerando de la presente resolución.

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 479/2022

C.V.



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Miércoles 12 de octubre de 2022, 17:28 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20221012-63472387d12ba**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**FABIO DANIEL DANDREA**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas

**LIA JUDITH FERNANDEZ**  
Secretaria Técnica  
Facultad de Ciencias Humanas